



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho n°: 471 Tel.0381-4248169
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 de Octubre de 2014.-
Expte.n°: 50.878-2014.-

VISTO:

El día **18/12/2013**, operó el vencimiento del cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Microbiología General-Carrera de Bioquímica, Lic.en Química y Lic.en Biotecnología) y (Cát. de Fisiología Microbiana-Carrera de Lic.en Biotecnología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis V. Verna" de esta Facultad, que ocupa interinamente la DRA. MARIA JULIA DEL ROSARIO AMOROSO; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo nace de la transformación transitoria con puntos de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de propiedad de la Dra. AMOROSO y con puntos de un (1) cargo de Profesor Asociado con Semi-Dedicación vacantes por fallecimiento de su titular, Dra. Marta Elena Farías;

Que la DRA. AMOROSO, fue designada interinamente mediante Resol.N°: 1364/2012, desde el día 19/12/2012 y por el término de un (1) año;

Que se solicita una nueva designación interina para la **Cátedra de MICROBIOLOGIA GENERAL**, hasta tanto el mismo sea provisto por concurso;

Que conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la **DRA. AMOROSO**, en el cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "MICROBIOLIGA" (Cát. de Microbiología General) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día 19/12/2013 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1º)- Tener por designada interinamente a la **DRA. MARIA JULIA DEL ROSARIO AMOROSO**, en el cargo de **PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Microbiología General) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir del día 19/12/2013 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria correspondiente a esta Facultad, de acuerdo a lo establecido mediante Resol.HCD.N°: 0537/2012.-

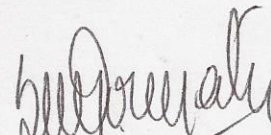
Art.3º)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0668-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILCA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT